

**ACTA 18° PRIMERA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE ESTATUTO
(VIRTUAL)**

FECHA : 20 de mayo 2020.
LUGAR : VIRTUAL (Plataforma Zoom)
HORA INICIO : Se inicia a las 14:45 horas.

TABLA:

- 1.- Aprobación Actas N° 16 y N° 17.
- 2.- Información de Mesa Ejecutiva.
- 3.- Continuación Título II, Art. 6° -Participación estudiantil, Consejo Superior.
- 4.- Presentación de Sub-Comisión de Participación.
- 5.- Varios.

ASISTENCIA:

Mesa Ejecutiva:

Sr. Germán Solís Godoy, Presidente.
Sr. Miguel Ramos Tapia, Vice-Presidente.
Srta. Cecilia Hernández Araya, Secretaria.
Srta. Karla San Francisco, Mesa *ad-laterem*
Alejandro Cruzat Gallardo (Invitado a Espera de Resolución por su incorporación a la Comisión de Estatutos).

Miembros Titulares: Sr. Alejandro Orellana Mc-Bride, Karina Núñez Varela (Suplente reemplaza a Titular Sra. Carmen Rojas Aguirre), Carolina Ponce Arias, Srta. Valeria Chacana Alarcón, Juan Rodrigo Díaz Cuevas, Sr. Héctor Bugueño Egaña, Srta. Verónica Huerta Romero, Sr. Marcos Corgini Videla, Sr. Cristian Noemí Padilla, Sra. Carolina Rodríguez Malebrán, Sr. Alejandro Ortiz Astudillo, Sr. Cristóbal Villalobos Nahuelñir, Sra. María Campos Carreño, Sr. Luperfina Rojas Escobar, Sr. Mario Gaete Madariaga, Alexandre Román López, Sr. Luis Carrasco Castro, Sr. Iván Fernández Rojas, Sr. Domingo Vega Toro, Srta. Karla San Francisco González.

Miembros Suplentes: Sr. Elvis Campos Palacios, María José Vásquez Geldez, Sra. Alejandra Jana Araya, Sr. Jorge Illanes Fernández, Srta. Arlyn Orellana Mc-Bride, Sra. Carmen Jorquera Jaramillo, Sr. Luis Eyquem Santoro, Sr. Andrés Álvarez Cortes,

Excusan Asistencia: Sra. Carmen Rojas Aguirre.

DESARROLLO:

Se da inicio a las 14:45 horas, con los Comisionados conectados en forma virtual.

Sr. Presidente da inicio a la sesión, con el primer punto de la Tabla.

La Srta. Secretaría le hace el alcance a Sr. Presidente, que se debe presentar a invitado a esta sesión al Sr. ALEJANDRO CRUZAT GALLARDO, quién fue recientemente elegido para cubrir cupo de integrante pendiente de la Facultad de Ingeniería.

Punto 1.-

Aprobación con las Actas N° 16 y N° 17.

Aprobadas con las observaciones.

- 1.- El Comisionado Sr. Alejandro Ortiz, que el no propuso, que el dijo por una moción de orden.
- 2.- La Comisionada Sra. María Campos Carreño, sobre los puntos a), b) y d), que quedara explícita las alternativas.

Punto 2.-

Siguiendo Sr. Presidente informa sobre las actividades de la Mesa Ejecutiva, que ésta ha participado en reuniones con:

- 1.- Consejos de Facultad de Ciencias Sociales Económicas y Jurídicas, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias y Facultad de Humanidades.
- 2.- Reunión Federación de Estudiantes, y representantes de carreras (CEC).
- 3.- Invitados Consejo Académico, para informar los avances de la Comisión de Estatutos.
- 4.- Invitados a Sesión de la Honorable Junta Directiva del día 20.05.2020, para informar avances.

Punto 3.-

Continuación Título II, Art. 6° -Participación estudiantil, Consejo Superior.

Se le solicita al comisionado Cristóbal Villalobos, pueda presentar el documento de trabajo propuesto por el estamento estudiantil, para continuar con la discusión y análisis.

Como se quedó en la sesión anterior **que, “ tener un promedio que al menos se encuentre dentro del 25% bajo el promedio de la carrera a la que pertenezca”**.

Se discute por los Señores Comisionados presentes, se plantean algunas variantes quedando la siguiente moción que pasó a ser votada.

1.- **“Tener un promedio de notas igual o superior al promedio de la cohorte del año anterior de la carrera del estudiante.”**

Votación : 15 Aprueba
8 Rechazo
1 Abstención Total Votos : 24

De acuerdo a Reglamento no se Aprueba la moción por Quórum

Continuando con las opiniones de los comisionados se plantea una nueva redacción, que se indica a continuación la que paso a ser votada.

2.- **Texto :**

“Tener un promedio de notas igual o superior al promedio de la cohorte del año anterior de la carrera del estudiante.”

“ El promedio del estudiante debe ser igual o superior a la nota mínima de aprobación, de acuerdo al Reglamento de Régimen de Estudios.”

Votación : 21 Aprueba
3 Rechaza Total Votos : 24

ACUERDO N° 40 : APROBADO POR MAYORIA.

Señor Cristian Noemí , fundamenta su voto Rechaza:

Fundamento Voto Rechazo (agradeceré quede en acta de sesión)

En el caso de los estamentos funcionarios y académicos se arbitraron como criterios de validez de nombramiento para ser miembros integrantes del Consejo Superior, los siguientes:

a) el modo para ser electo

- b) jerarquía de su condición funcionaria o académica
- c) vínculo contractual con la corporación
- d) antigüedad en su desempeño funcionario o académico
- e) conducta ética en su desempeño funcionario o académico
- f) ser electo de forma democrática por sus pares funcionarios académicos
- g) ser propuesto por un aval de pares funcionarios y académicos

En mi opinión, en el caso del Estamento Estudiantil no se satisface el criterio b) jerarquía de su condición estudiantil.

Considero que el cumplir criterio es condición necesaria para integrar el máximo cuerpo colegiado de una universidad pública del Estado de Chile.

Por otra parte, el criterio propuesto podría resultar contradictorio (discriminatorio) con los estudiantes que tienen beca de gratuidad (sugiero revisión técnica).

3.- Se sigue con la discusión de la propuesta del estamento estudiantil.

Texto: “ El/La representante estudiantil deberá ser electo por sus pares “

Votación : 24 Aprueba Total Votos: 24

ACUERDO N° 41: APROBADO POR UNANIMIDAD.

4.- Continuando con la discusión después de un debate se somete a votación el siguiente requisito.

Texto: “El quórum de validación para la votación, debe ser al menos el 25% del Universo electoral estudiantil (alumno regular). Será propuesto para ser nombrado por el Consejo Universitario, quién obtenga en el proceso eleccionario la mayoría simple.”

Votación: 24 Aprueba Total Votos : 24

ACUERDO N°42 : APROBADO POR UNANIMIDAD.

5.- Finalizando la discusión de los requisitos del estamento estudiantil, se lleva a votación el siguiente:

Texto : “El/La postulante estudiantil no debe haber sido objeto de sanción disciplinaria en la Universidad”.

**Votación: 23 Aprueba
Total votos: 23**

ACUERDO N° 43: APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

Se da por terminada la sesión dada la hora.

Presidente informa que para la próxima sesión se debe resolver el nuevo Cronograma, de acuerdo a lo solicitado por la Honorable Junta Directiva.

Se levanta la sesión a las 18:10 horas.

MIGUEL RAMOS TAPIA
VICE-PRESIDENTE

SR. GERMÁN SOLÍS GODOY
PRESIDENTE

CECILIA HERNANDEZ ARAYA
SECRETARIA